



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de mayo de 1992

EXPEDIENTE N° 19.166/92

RES. n° 127/92

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora de la Sede Regional / Tartagal, en el sentido de instrumentar un Curso de Extensión y Actualización destinado a docentes de Matemática de los tres niveles ( medio, / terciario y universitario);

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 6 de mayo de 1992 , resolvió aprobar el curso ;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Autorizar a la docente Lic. Ana T. Aragón, a dictar el Curso de Extensión y Actualización cuyo detalle se explicita a continuación/ en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. N° 760/80 del H. Consejo Superior:

- 1) TALLER DE MATEMATICA CON PROFESORES DE MATEMATICA
- 2) FINES Y OBJETIVOS: a) realicen un análisis crítico de los contenidos vigentes de matemática del nivel secundario.  
b) relacionen estos contenidos con el último nivel de la Esc. Primaria.c) Conozcan algunos nuevos/ contenidos de matemática.d) propongan actividades para desarrollar capacidades intelectuales/ y que puedan llevarse a cabo en el aula. e) realicen en el Taller actividades (y recursos) que puedan transferir al aula.
- 3) CONTENIDO SINTETICO: Primer Módulo : LA MATEMATICA EN EL CURRICULUM ESCOLAR  
Segundo Módulo: APRENDER Y ENSEÑAR MATEMATICA  
Tercer y 4to. " : UN LUGAR PARA LA GEOMETRIA EN ESC.SECUNDARIA.
- 4) Fecha de Iniciación : 8 /5/92 de 09,00 a 13,00 y de 15,00 a 20,30 Hs.  
Actividades: 9/5/92 de 09,00 a 13,00 y de 15,00 a 20,30 Hs.
- 5) Director Responsable : Lic. Ana T. Aragón  
Auxiliar Colaborador : Prof. Blanca Formiliano

..///



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

///..

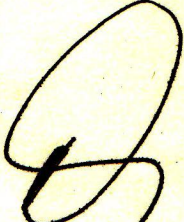
- 2 -

RES. N° 127/92

- 6) Sistema de evaluación: realización de las actividades propuestas. Evaluación y aprobación del Trabajo realizado en el último módulo.
- 7) Certificados : Se entregarán certificados a las personas que tengan una asistencia del 80% y hayan cumplimentado satisfactoriamente el sistema de evaluación.
- 8) Lugar de realización : Sede Regional Tartagal
- 9) Arancel : Será determinado por la Dirección de la Sede Reg. Tartagal
- ARTICULO 2° : Dejar debidamente establecido que una vez finalizado el // curso el director responsable elevará el listado de los participantes // que completaron las exigencias previstas para obtener los certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica en un todo de acuerdo a lo normado en el Art. 7° de la RES. N° 760/80.

ARTICULO 3° : Hágase saber con copia a la Lic. Ana T. Aragón, a la Prof. Blanca Formiliano, y a la Sede Regional Tartagal, para su toma de razón, y demás efectos. Cumplido. RESERVESE.-

FAC. CS. EXACTAS
ddn.

  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DÉCANO  
Facultad de Ciencias Exactas